



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00362	00
DEMANDANTE	IVÁN DE JESÚS GIL CADAVID						
DEMANDADA	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A. Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de IVÁN DE JESÚS GIL CADAVID contra CONSTRUCORA CONCRETO S.A. Y OTROS., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004011135, por valor de \$1.000.000,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de TECHINT INTERNACIONAL CONSTRUCTIO CORP TENCO.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Juan Felipe Molina Álvarez, toda vez que dentro del poder otorgado, se estableció la facultad para reclamar dineros (Ver fol. 19 a 23 Archivo 01 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **225709d4717e112f159f663de5d67aa5d4e3a0b92c66c49c3b3c67494031766d**

Documento generado en 15/02/2023 11:04:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>